

Buenos Aires, 12 de agosto de 2015

Visto: El Expediente Interno nº 166/2015 y

Considerando

La Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, la red Bibliotecas JuriRed y el Colegio de Escribanos de la provincia del Chaco, han organizado el XVII Encuentro de la Red Bibliotecas JuriRed y la X Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos *“Desafíos actuales de la gestión en Bibliotecas jurídicas: Cooperación e innovación”* a llevarse a cabo los próximos 13 y 14 de agosto del corriente año en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

En las actividades programadas se abordarán temas como: “Experiencias de Bibliotecas Jurídicas: Biblioteca Legislativa de Chaco y Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia de Chaco”, “Estrategias y herramientas de marketing para un mejor servicio en las Bibliotecas jurídicas” e “Indicadores de gestión y Cuadro de Mando Integral, entre otros.

El Tribunal considera de relevancia la participación en encuentros como el de referencia dadas las características de su Biblioteca y en atención a las temáticas abordadas y la posibilidad de interacción con otras bibliotecas.

Lo anteriormente expuesto justifica la asistencia de la licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información, Noemí Elbaum, quien se desempeña en la Biblioteca de este Tribunal, y ha sido propuesta por la responsable del área para concurrir a la mencionada actividad.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar los traslados, alojamiento y viáticos.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Autorizar** el desplazamiento en comisión de la licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información Noemí Elbaum en oportunidad de la realización del XVII Encuentro de la Red

BibliotecasJuriRed y X Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos *“Desafíos actuales de la gestión en Bibliotecas jurídicas: Cooperación e innovación”*, a realizarse los días 13 y 14 de agosto del corriente año en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de pasajes de ida y vuelta y alojamiento de la Lic. Noemí Elbaum, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 28/20112011 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje-, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis Lozano (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia).

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 20/2015